

Guayaquil, 04 de febrero de 2020



Señor
DANIEL ESTEBAN MASSUH MARURI
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SPORTCEL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo en el cargo de **PRESIDENTE** la de Compañía, por el lapso de tres años.

A usted corresponderá ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía como subrogante en ausencia del Gerente General, de conformidad con los deberes y las atribuciones constantes en el artículo **DECIMO SEXTO** literal G de la escritura pública de la Constitución de la compañía otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Guayaquil, el 20 de agosto del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de septiembre del 2012.

Atentamente,


ERNA MARIA AGUIRRE PALACIOS
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el cual he sido designada según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 04 de febrero de 2020


AB. MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE
Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es)
la(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que
me fue exhibido en original en foja(s) util(es)

DAULE, **19 FEB 2020**


DANIEL ESTEBAN MASSUH MARURI
Presidente
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C.:091572239-1


Ab. María Celeste Valderriso Grimmer
NOTARIA SUPLENTE CUARTA
del Cantón Daule



NUMERO DE REPERTORIO:6.053
FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:08:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SPORTCEL S.A.**, a favor de **DANIEL ESTEBAN MASSUH MARURI**, de fojas **14.678 a 14.681**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.471**.

ORDEN: 6053



Guayaquil, 13 de febrero de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0194018

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

20 FEB 2020